



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2.021)

RADICADO	170014003001 2019 0034500
ASUNTO	Requiere parte demandante

De acuerdo a la orden de desglosar el documento base de la ejecución proferida mediante providencia del 12 de junio de 2.019 (cd. 1), previo a conceder cita para el retiro de documentos, se requiere a la parte demandante para que aporte original y copia de la consignación del respectivo arancel judicial, por la suma de \$6.800.00.

NOTIFÍQUESE¹

Firmado Por:

SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ Publicado por estado No. 122 fijado el 23 de julio de 2.021 a las 7:30 a.m.

SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria

Código de verificación:

05d208a3afea23137df30fb26fd1a7db720707024eea4ba680ad4b0d264d3b4f

Documento generado en 22/07/2021 04:59:45 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>